

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta las siguientes preguntas relativas a la firma del convenio entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España para el restablecimiento de la línea ferroviaria entre los municipios sevillanos de Aguadulce y Pedrera para la normalización del servicio en la Sierra Sur y Campiña, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Hace casi un año ya, en octubre de 2018, se produjeron en la Sierra Sur y en La Campiña sevillana unas lluvias de enorme violencia que provocaron grandes daños. Entre ellos, ocurrieron grandes inundaciones que destruyeron vías, hicieron descarrilar un tren que pasaba por una vía anegada y derribaron el puente ferroviario de Aguadulce, debido al desbordamiento del Río Blanco.

La caída de este puente supuso la pérdida la conexión ferroviaria con Pedrera para los trayectos tanto de Sevilla - Málaga, como de Sevilla - Granada - Almería, los cuales fueron sustituidos por el transporte en autobús.

En noviembre del pasado año, comenzaron las obras para el restablecimiento del servicio las cuales han sido ejecutadas y finalizadas en el mes de abril de este año. Esas obras han consistido en la conexión de la vía convencional de media distancia con el trazado de Alta Velocidad de Andalucía, la cual fue paralizada debido a la crisis económica y financiera que aún acaece en España.

Sin embargo y pese a estar finalizadas desde hace meses las obras de la variante y su conexión vía bypass con la línea convencional, el servicio no ha sido restablecido, lo cual obliga a los viajeros a realizar transbordos, apeándose del tren para subirse a un autobús para hacer el trayecto que dista entre el término de Aguadulce y Pedrera.

Esta circunstancia está generando graves perjuicios para la población andaluza en general, pero muy en concreto para la población que realiza ese trayecto diariamente, como es el caso de las personas que viven en la Sierra Sur y en La Campiña sevillana. En concreto, en Pedrera los autobuses que realizan por carretera el trayecto que debería realizarse por vía ferroviaria, saturan el centro del municipio, además de que se empieza a notar una importante reducción de los viajeros debido a las molestias que está causando esta situación, especialmente para las personas que habitualmente utilizaban el tren para acudir a sus trabajos, así como para los estudiantes que se desplazan hacia Granada, especialmente, y Sevilla para acudir a clase, entre otros.

El Gobierno del Estado alude a que mientras que el tramo de 9 km construidos sobre la plataforma para la Alta Velocidad de Andalucía, cuya titularidad pertenece a la Junta de Andalucía, no sea transferida a ADIF mediante un convenio y, por tanto pase su titularidad a formar parte del Estado, el tren no llegará a la vía y, por tanto, no se podrá restablecer el servicio.

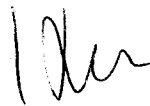
Podría parecer poco comprensible que la Junta de Andalucía y el Gobierno de España pudiesen ponerse de acuerdo para realizar las obras con gran rapidez y que, sin embargo, ambas instituciones no puedan ahora ponerse de acuerdo para restablecer el

servicio mientras se solucionan las cuestiones competenciales que permitan la firma de dicho convenio o cualquier otra solución.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Cuál es la causa que impide que el convenio sea firmado?
2. ¿Cuánto tiempo se estima que pueda demorar la firma del convenio que transferirá la titularidad de la variante construida sobre la plataforma para la Alta Velocidad de Andalucía?
3. ¿Cuál es el motivo para que el Gobierno de España y la Junta de Andalucía no puedan ponerse de acuerdo para que la variante construida pueda ponerse en servicio mientras que se firma el convenio o se solucionan las cuestiones competenciales, de la misma manera que sí se pusieron de acuerdo para que terminar el tramo paralelo paralizado por la crisis para la conexión de la vía convencional de media distancia con el trazado de Alta Velocidad de Andalucía aun no habiéndose transferido a ADIF las competencias de la Junta de Andalucía para que sea de titularidad Estatal?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 11 de diciembre de 2019



Isabel Franco Carmona  
Diputada